



República de Colombia
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

Personería Jurídica No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

Considerando que

Damaris Tijaro Santiago

68.247.175 Saravena

Cumplió los requisitos académicos exigidos para optar al grado universitario, le confiere el título de

Enfermera

En testimonio de ello, se firma y refrenda con los respectivos sellos el presente diploma, en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil doce (2012)


Sonia Herminia Roa Trujillo
Rectora (E)


Clara Roza de Arévalo
Decana


Virginia Sánchez López
Secretaria General

Anotado al Folio No. 00022 Libro de registro No. 03
12BO57PR000233



**FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA SANITAS**
ORGANIZACIÓN **SANITAS** INTERNACIONAL

Personería Jurídica No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

FACULTAD DE ENFERMERÍA

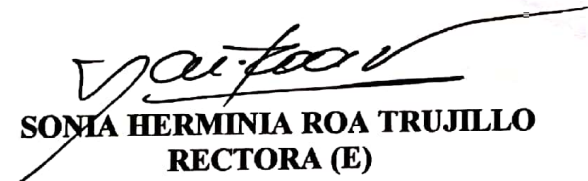
ACTA DE GRADO No. 0122

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil doce (2012), en la Fundación Universitaria Sanitas, autorizada para el efecto según el registro SNIES No. 20538 de conformidad con el acta N° 075 del Consejo de la Facultad de Enfermería, se realizó acto solemne presidido por la Rectora (E) SONIA HERMINIA ROA TRUJILLO, previo juramento, para otorgar el título de

Enfermera

A Damaris Tijaro Santiago, con cédula de ciudadanía No. 68.247.175 de Saravena, quien cursó y aprobó en su totalidad el plan de estudios reglamentario y cumplió todos los requisitos establecidos en los reglamentos de la Fundación Universitaria Sanitas. Por todo ello, se le hizo entrega del diploma No. 12BO57PR000233 que lo acredita para ejercer la profesión de Enfermera.

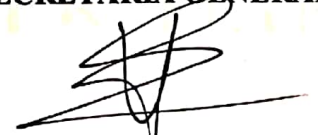
En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil doce (2012).


SONIA HERMINIA ROA TRUJILLO
RECTORA (E)


CLARA ROZO DE ARÉVALO
DECANA


VIRGINIA SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 19 de Julio de 2012


VIRGINIA SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL

Anotado al Folio No. 00022 – Libro 03 del 19 de Julio de 2012